

A/A. Secretario General de Educación**Consejería de Educación y Empleo (Junta de Extremadura)**

La Comunidad Educativa en su conjunto, nos está trasladando con sus denuncias y consultas, el miedo y la incertidumbre ante la preocupante situación epidemiológica que atraviesa la región.

Cuando las enseñanzas medias comenzaron el día 11 en escenario 3, el motivo alegado por el Consejero de Sanidad era la alta incidencia en el rango de edad de mayores de 15 a 21 años, y la necesidad de que se guardasen los 14 días de cuarentena tras el periodo vacacional. En ningún momento proporcionó datos concretos de la incidencia en esta población.

No obstante, la región tenía entonces una incidencia de 638,56 casos/100000 habitantes a los 14 días, y en el día de hoy esa incidencia es de 1425,29 casos/100000 habitantes, cuando la media en España se sitúa en 736,23 por 100.000 habitantes.

Con una incidencia de más del doble no sabemos en qué nuevos datos se basan para justificar la vuelta a las aulas.

El pasado 7 de enero la Consejera de Educación y Empleo tampoco respondió con datos para aclarar esta cuestión.

Los centros pueden pasar de ser espacios seguros a ser focos de contagio. Se han multiplicado por 6 las aulas cerradas por incidencia covid desde el 11 de enero, pasamos de 23 aulas a las 172 del 20 de enero, solo teniendo en cuenta los centros de primaria abiertos y que previsiblemente aumentará la semana próxima cuando abran el resto de centros.

Por otra parte, se han tomado medidas para reducir la movilidad y se pide autoconfinamiento y a la vez se permite la movilización diaria de miles de personas (alumnado, personal docente y no docente, y familias enteras), para desplazarse a los centros educativos, muchos de ellos a localidades diferentes de la de residencia, saltándose los cierres perimetrales.

CCOO siempre ha defendido la enseñanza presencial, pero en la actualidad creemos que no se dan las condiciones para que los centros educativos estén abiertos garantizando la seguridad y la salud.

Por lo anteriormente expuesto,

SOLICITAMOS

Los datos reales en los que se han basado las Consejería de Sanidad y de Educación para adoptar la decisión de retomar las clases presenciales el lunes 25 de enero en las enseñanzas medias y para que no se cierren los centros que están abiertos desde el día 11 de enero.

Estos datos deben informar sobre:

- **Incidencia en la población de 15 a 31 años el día 5 de enero.**
- **Incidencia en la población de 15 a 31 años a día de hoy 20 de enero.**
- **Número de profesores y profesoras infectados y en confinamiento que ha habido desde el 11 de enero hasta el 20 de enero.**
- **Número de profesores/as en centros en escenario III que han comunicado baja por covid desde el 11 de enero hasta el 20 de enero.**
- **Número de alumnos/as que han comunicado a los centros que están en escenario III que tienen covid o están en cuarentena por contacto estrecho desde el 11 de enero hasta el 20 de enero.**
- **Número de otros profesionales no docentes de los centros educativos de baja por incidencia covid a 20 de enero.**
- **Incidencia se debe alcanzar para que se cierren los centros educativos.**

Mérida, 21 de enero de 2021